(DOCUMENTO DE TRABAJO)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

(Vespertina)

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2026

COORDINACIÓN DEL SEÑOR FERNANDO ALBERTO GARCÍA HUBY

—A las 12:58 horas, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la comisión. La Mesa Directiva queda conformada por el señor diputado Eduardo Enrique Castillo Rivas, como presidente; el señor diputado Carlos Alberto Yalta Sotelo, como vicepresidente; y la señora diputada Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo, como secretaria.

El señor COORDINADOR.— Buenas tardes.

Señores diputados, señoras diputadas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y al Acto de Elección de la Mesa Directiva.

Señores diputados, vamos a pasar lista para comprobar el cuórum reglamentario.

Señor secretario técnico, por favor, si puede llamar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenas tardes. Sí, señor diputado coordinador, procederé a dar lectura a la lista:

Diputado Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (Fuerza Popular).— Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castro Grandez.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (Fuerza Popular).— Castro Grandez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castro Cruz.

El señor CASTRO CRUZ (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Quezada Castro.

El señor QUEZADA CASTRO (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Vidaurre Floridas (); diputado Valqui Ordoñez.

El señor VALQUI ORDOÑEZ (Fuerza Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Manay Pillaca.

El señor MANAY PILLACA (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Guevara Ramírez.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (Juntos por el Perú).— Guevara Ramírez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Tito Rojas

El señor TITO ROJAS (Juntos por el Perú).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Tapullima Isapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (Juntos por el Perú).— Presente, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Isla Rojas (); diputado García Huby.

El señor GARCÍA HUBY (Partido del Buen Gobierno).— Presente, García Huby.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado García Huby.

El señor GARCÍA HUBY (Partido del Buen Gobierno).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Benítez Barrionuevo; diputada, perdón, Benítez Barrionuevo.

La señora BENÍTEZ BARRIONUEVO (Partido del Buen Gobierno).— Benítez Barrionuevo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Gonzales Polar.

El señor GONZALES POLAR (Partido del Buen Gobierno).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Chang Apuy.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Yalta Sotelo.

El señor YALTA SOTELO (Renovación Popular).— Carlos Yalta Sotelo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Eusebio Padilla (); diputado Alvarón De la Cruz (); diputada Huilca Flores.

La señora HUILCA FLORES (Ahora Nación).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tenemos cuórum, señor coordinador. **(2)**

Quince diputados titulares.

El COORDINADOR.— *Okey*. Con el cuórum reglamentario, estando presente 15 diputados, vamos a dar inicio a la sesión.

Siendo la una con tres minutos del martes 18 de agosto de 2026, damos inicio a la Sesión de la Elección de los Miembros de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados para el Período Anual de Sesiones 2026-2027.

Señores diputados, doy cuenta que en la Sesión Plenaria del 13 de agosto de 2026 se aprobó el número y la Nómina de Integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados para el Período Anual de Sesiones 2026-2027.

Asimismo, doy cuenta que mediante Oficio número 225-2026-2027-ADP-D/CD, de fecha 14 de agosto de 2026, el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados me encargó la coordinación del acto eleccionario de esta comisión.

Señor secretario técnico, sírvase leer el oficio mencionado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Sí, señor coordinador.

Lima, 14 de agosto de 2026.

Oficio 225-2026-2027-ADP-D/CD.

Señor Fernando Alberto García Huby

Diputado de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor presidente de la Cámara de Diputados, para comunicarle que el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión realizada el 13 de agosto de 2026, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la Nómina de los Diputados que Integrarán las Comisiones Ordinarias Legislativas para el Período Anual de Sesiones 2026-2027, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de elección de la Mesa Directiva como el de la instalación de la comisión, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 40 de su Reglamento, por lo que me permito poner a su disposición un cuadro con la lista de integrantes de la referida comisión y el cronograma de instalación de comisiones ordinarias legislativas.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones de la Cámara de Diputados le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al señor diputado Edgar Dember Gonzales Polar, quien le sigue en edad en la comisión, con la finalidad de que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta ocasión, presento a usted, señor diputado, mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

El señor COORDINADOR.— Gracias.

Señores diputados, vamos a proceder con la elección de los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados para el Período Anual de Sesiones 2026-2027.

Sobre el particular, se propone que la elección se realice por lista completa y con votación nominal.

Si nadie tiene alguna objeción, la propuesta se dará por aprobada.

Sí, señor diputado.

El señor VALQUI ORDOÑEZ (Fuerza Popular).— Señor Coordinador y colegas diputados, tengo a bien proponer a las siguientes personas para que asuman la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para el Período Anual de Sesiones 2026-2027, de acuerdo al siguiente detalle: Castillo Rivas, Eduardo Enrique, presidente; Yalta Sotelo, Carlos, vicepresidente; Tapullima Insapillo, Jacqueline Viviana, secretaria.

El señor COORDINADOR.— Si no hay ninguna objeción a la propuesta del señor diputado Valqui, discúlpeme, pero tengo que estar cambiándome los lentes, se da, en todo caso… Sí, hay que dar por aprobada en todo caso la propuesta de la lista y vamos a proceder a la votación correspondiente. Es votación nominal. **(3)**

Señor secretario técnico, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor coordinador, procedo a dar lectura a la lista:

Diputado Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castillo Rivas, a favor.

Diputado Castro Grandez.

El señor CASTRO GRANDEZ (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castro Grandez, a favor.

Diputado Castro Cruz.

El señor CASTRO CRUZ (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castro Cruz, a favor.

Diputado Quezada Castro.

El señor QUEZADA CASTRO (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Quezada Castro, a favor.

Diputado Vidaurre Floridas (); diputado Valqui Ordoñez.

El señor VALQUI ORDOÑEZ (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Valqui Ordoñez, a favor.

Diputado Manay Pillaca.

El señor MANAY PILLACA (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Manay Pillaca, a favor.

Diputada Guevara Ramírez.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Guevara Ramírez, a favor.

Diputado Tito Rojas.

El señor TITO ROJAS (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Tito Rojas, a favor.

Diputada Tapullima Insapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Tapullima Insapillo, a favor.

Diputada Isla Rojas (); diputado García Huby.

El señor GARCÍA HUBY (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado García Huby, a favor.

Diputada Benítez Barrionuevo.

La señora BENÍTEZ BARRIONUEVO (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Benítez Barrionuevo, a favor.

Diputado Gonzales Polar.

El señor GONZALES POLAR (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Gonzales Polar, a favor.

Diputado Chang Apuy.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Chang Apuy, a favor.

Diputado Yalta Sotelo.

El señor YALTA SOTELO (Renovación Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Yalta Sotelo, a favor.

Diputado Eusebio Padilla (); diputado Alvarón de la Cruz.

El señor ALVARÓN DE LA CRUZ (Partido Cívico Obras).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Alvarón de la Cruz, a favor.

Diputada Huilca Flores.

La señora HUILCA FLORES (Ahora Nación).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Huilca Flores, a favor.

Se ha aprobado por 16 votos, por unanimidad, señor coordinador.

El señor COORDINADOR.— Han votado 16 señores diputados a favor, ninguno en contra, perdón, cero en contra, cero abstenciones.

En consecuencia, ha sido elegida por unanimidad la Mesa Directiva que presidirá la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Ha sido elegido como presidente el señor diputado Castillo Rivas, Eduardo Enrique; como vicepresidente el señor diputado Yalta Sotelo, Carlos; y como secretario la señora diputada Tapullima Insapillo, Jacqueline Viviana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores diputados, habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, se da por concluido el presente acto electoral.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— Coordinador.

El señor COORDINADOR.— Sí.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— Solamente una pequeña observación para la próxima mesa de trabajo, por favor. Mi nombre ha sido mal escrito en esta… ¿Cómo se llama? Ha sido mal escrito, por favor…

El señor COORDINADOR.— *Okey*, hay que tomar en consideración eso. En todo caso, a los miembros de la Junta Directiva tomar en consideración, porque es un error que no se puede cometer.

Sí, las disculpas del caso al señor diputado por el error en que se ha incurrido.

Solamente me queda decir que, antes de cederle la mesa a los diputados que han sido elegidos en la Mesa Directiva y al señor presidente que la va a dirigir, solamente quiero hacer una reflexión, que la tarea que tenemos por delante es bastante complicada. **(4)**

Tenemos un nivel de informalidad en el país desde el punto de vista del empleo que llega al 70% y un poco más quizás de los diecisiete millones de trabajadores que tenemos, aproximadamente doce punto tres millones están en la informalidad, vale decir que no tienen absolutamente ningún derecho. No hay posibilidades de previsión social, no existe ningún tipo de seguridad dentro de esa informalidad.

Tenemos la tarea desde el Congreso de apoyar la inversión, porque a través de la inversión se genera desarrollo, se genera empleo, se genera trabajo.

Pero la tarea que tenemos nosotros desde la comisión es ver cómo podemos legislar para que esa informalidad y los derechos laborales de los trabajadores puedan de alguna manera generar una situación de bienestar en esa sociedad que espera que nosotros lo hagamos así.

Y ver la posibilidad que desde el punto de la seguridad social también nos pongamos de acuerdo para poder garantizar que esos trabajadores que ahora son parte de la PEA, cuando tengan 65, 70

u 80 años, no tenga el Estado que estar sacando programas como Pensión 65 para tratar de ayudar a los ancianos que quedan en una situación de desprotección porque no hay un sistema de seguridad social que los alcance.

Dada esta reflexión, les quiero agradecer a todos ustedes por la gentileza que han tenido de poder permitirme ser su coordinador y lo invito al señor presidente de la comisión a que pueda asumir la conducción de esta sesión.

Muchas gracias, compañeros.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores diputados.

Invito al señor vicepresidente y a la señorita secretaria para que nos acompañen.

Señores diputados, quiero agradecer al diputado Fernando García, quien ha tenido a cargo la instalación de esta importante comisión. En principio, quiero agradecerle a cada uno de ustedes la designación como presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y expresar el firme compromiso con los peruanos que día a día hacen grande a este país con su esfuerzo. Para ello legislaremos en este espacio de diálogo con el fin de mejorar sus condiciones laborales y su seguridad social futura.

Del mismo modo, legislaremos para los jóvenes, buscaremos incentivos y simplificaciones normativas para que las empresas los contraten intensivamente mediante prácticas preprofesionales o profesionales, evitando así la fuga del talento juvenil. Asimismo, analizaremos la educación del empleo juvenil y de las prácticas profesionales.

Vigilaremos la modernización de EsSalud, fiscalizando su gestión financiera y la calidad de sus servicios. Además de la dimensión normativa, analizaremos las reducciones o exoneraciones de contribuciones sociales que afectan el financiamiento.

Entre otros temas a revisar son los feriados no laborables que establecen los gobiernos regionales, los cuales son de competencia exclusiva del legislador nacional, aspecto que debe explicitarse claramente.

Por otro lado, existe una variedad de leyes emitidas sin orden que originan la fragmentación de la legislación laboral que en comisión debemos sistematizarlas para evitar contradicciones y confusiones.

También se propondrá la conformación de una comisión de alto nivel que incluya el Poder Ejecutivo para emplear reformas a la nueva Ley Procesal del Trabajo enfocadas en la celeridad procesal.

Incentivaremos la formalización a través de las facilidades, promoviendo los procedimientos graduales y simplificando capacitación y flexibilización a las Mypes.

Por último, y no por ello menos importante, debemos restablecer la competencia transitoria de Sunafil para la inspección de las empresas sujetas al régimen laboral de las microempresas, función que actualmente corresponde a los gobiernos regionales.

Queridos diputados, para terminar, comentarles que hemos tenido conversaciones con el ministro **(5)** de Trabajo, quien me ha pedido comunicar al pleno de esta comisión que se encuentra a disposición de cada una de las bancadas para brindarles toda la información de todos los programas que el Ministerio de Trabajo tiene y que nos gustaría que esta comisión haga seguimiento, fiscalización y cumplimiento de las metas de cada uno de estos proyectos o programas que maneja el Ministerio de Trabajo.

Repito, está a disposición de todas las bancadas para hacer las exposiciones correspondientes y ustedes como representantes de la región puedan hacer llegar y monitoreo de este trabajo.

Señores diputados, antes de dar por finalizada la sesión, sería importante que aprobemos el horario para las sesiones ordinarias.

La presidencia propone que sea los martes a las dos de la tarde.

Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra para hacer otra propuesta.

El señor CASTRO CRUZ (Fuerza Popular).— Presidente, a los que somos de provincias, por lo general, quien le habla, me gustaría que sea los jueves dos de la tarde, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Señor diputado, los jueves son días de plenos programados ya para la Cámara de Diputados.

El señor CASTRO CRUZ (Fuerza Popular).— Correcto, miércoles entonces, por favor, para dar un poquito de flexibilidad.

El señor PRESIDENTE.— Miércoles dos de la tarde.

¿Existe alguna propuesta más?

Existe la propuesta de la presidencia, martes dos de la tarde; y el congresista Javier Castro, por temas de desplazamiento a las regiones está proponiendo que sea miércoles dos de la tarde. Miércoles tres de la tarde, considerando que en muchas ocasiones se nos cita a Pleno a las cuatro de la tarde, también.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— Presidente, en todo caso, yo propongo que…

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra diputado Chang.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— Gracias, presidente.

En todo caso, sumándome a la propuesta del colega, en todo caso, si por una cuestión de desplazamiento de los diputados que vivimos en provincias, de repente podría ser el mismo jueves, pero en la mañana, pero el Pleno es a las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE.— Señor diputado.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— A las nueve de la mañana.

El señor PRESIDENTE.— Sin diálogo, congresistas, muchas gracias, a través de la presidencia.

Los jueves son días de Pleno para la Cámara de Diputados. Considerando que miércoles eventualmente también hay citaciones a Pleno.

Miércoles a las tres de la tarde, la propuesta entonces de los miembros.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase de someter a votación.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente.

Hay dos propuestas, el día martes a las dos de la tarde y el miércoles a las tres de la tarde.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, en vista de que la mayoría ha propuesto un horario, retiro la propuesta del martes y trabajemos con la propuesta del miércoles, someta a la votación, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Propuesta los días miércoles a las 3 p.m. para las sesiones de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social:

Diputado Castillo Rivas

El señor CASTILLO RIVAS (Fuerza Popular).— Castillo Rivas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castro Grandez.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Castro Cruz.

El señor CASTRO CRUZ (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Quezada Castro.

El señor QUEZADA CASTRO (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Vidaurre Floridas.

El señor VIDAURRE FLORIDAS (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Valqui Ordoñez.

El señor VALQUI ORDOÑEZ (Fuerza Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Manay Pillaca.

El señor MANAY PILLACA (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Guevara Ramírez.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Tito Rojas.

El señor TITO ROJAS (Juntos por el Perú).— De acuerdo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Tapullima Insapillo.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Isla Rojas.

La señora ISLA ROJAS (Juntos por el Perú).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado García Huby.

El señor GARCÍA HUBY (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Benítez Barrionuevo.

La señora BENÍTEZ BARRIONUEVO (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Gonzales Polar.

El señor GONZALES POLAR (Partido del Buen Gobierno).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Chang Apuy.

El señor CHANG APUY (Renovación Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Yalta Sotelo.

El señor YALTA SOTELO (Renovación Popular).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Eusebio Padilla.

El señor EUSEBIO PADILLA (Partido Cívico Obras).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputado Alvarón de la Cruz.

El señor ALVARÓN DE LA CRUZ (Partido Cívico Obras).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Diputada Huilca Flores. **(6)**

La señora HUILCA FLORES (Ahora Nación).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se ha aprobado, señor presidente, por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Ha sido aprobado por unanimidad que la comisión sesione los días miércoles a las quince horas, tres de la tarde.

Si hay algún congresista que desea hacer uso de la palabra.

Finalmente, señores diputados, solicito la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos tomados.

Si no hay alguna objeción, la daremos por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión, hoy martes 18 de agosto, siendo la una y veintitrés de la tarde.

Muchas gracias.

—A las 13:23 horas, se levanta la sesión.